

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion 7 reales al mes y 19 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital á 21 reales el trimestre.  
Ultramar y extranjero, 27 rs. el trimestre.  
Los NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la redacción y administración que se hallan establecidas en la calle Puerta del Osario, número 25, ó por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto.  
También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año II.

Jueves 15 de Setiembre de 1860.

Núm. 247.

## Noticias de España.

Una carta, escrita el 5 en La Junquera, da cuenta, en los siguientes términos, de la llegada del marqués de los Castillejos á aquella población:

«A las doce de esta mañana llegó el general Prim, al punto donde le esperaban varias comisiones de los pueblos comarcanos y del Ampurdán. La comisión que al intento nombró el ayuntamiento de La Junquera, le tenía allí preparada una carretela que le ofreció D. Victoriano Prax, pronunciando una sencilla, pero sentida alocución. El señor Climent de Castellón (ex-diputado de las Constituyentes) le dirigió después la palabra en nombre de las varias comisiones del Ampurdán; contestó á ambos señores el ilustre general, con el lenguaje enérgico y expresivo que le caracteriza, siendo de notar que á su primer paso en el suelo patrio pareció insistir mucho en la idea de que la gloria como la responsabilidad de la pasada guerra pertenecían de lleno al duque de Tetuán; á varios vivas contestó el general con los de: ¡Viva la Reina! ¡Viva el duque de Tetuán!

Es muy importante la siguiente reseña que del mercado de Valladolid hace el 7 el Norte de Castilla:

«Nuestro mercado de trigos, dice, se ha presentado en baja de una manera aun mas violenta é inesperada, que fué rápido y exagerado el favor que en pocos dias cobraron los precios. En 48 horas puede decirse que ha habido un descenso de 5 rs. en fanega. A mediados de la semana obtenían la 94 libras de 41 á 41 1/2 rs. Hoy ha sido precio corriente en aquel tipo, y las mejores clases de 36 1/2 á 37.

El mercado empezó por sostener con dificultad el precio de 38 rs. en que ayer quedaron los trigos: bien pronto se comprendió por los tomadores que con la abundante entrada que se presentaba, los precios declinarían; así es, que salvo algunas partidas que á primera hora obtuvieron por su bondad 38 rs., todo cuanto trigo ha venido al canal, que ha sido bastante, se ha detallado dentro del indicado limite de 36 y 37 reales las 94 libras. Los mercados de nuestros puertos y del extranjero acusan baja y calma. Aviso á los labradores que no se conformaron con 40 rs.

Los sables que se destinan de regalo al emperador de Marruecos y á Muley-el-Abbas: son hojas damasquinas magníficas, y el puño de oro macizo de 22 quilates: la vana es de con-

cha con adornos de oro y preciosos relieves.

El sable del emperador, vale 28,000 reales y 22,000 el de Muley-el-Abbas.

Además se harán otros regalos á los embajadores.

Albacete 10 á las diez de la mañana:

«Aun están las avenidas del ferrocarril llenas por el gentío que ha acudido á despedir á SS. MM. El entusiasmo ha excedido al de ayer. S. M. parecía profundamente conmovida.»

En la Bolsa del 10, los fondos estaban pronunciados en baja, pero hasta la hora de entrar en prensa *La Correspondencia*, no se habia publicado ninguna operacion.

Parece que el ayuntamiento de Zaragoza ha contratado un empréstito de seis millones de reales con el Banco de aquella ciudad, al 5 por 100 de interés, para aplicar dicha suma á varias reformas reclamadas por el estado de la población.

Muy pronto deben emprender su viaje de regreso los embajadores del emperador de Marruecos.

Asegúrase en Málaga que en la pla-

za de Melilla se han desarrollado las calenturas tifóideas con carácter epidémico.

El Sr. D. Justo Barbajero, chantre de la catedral de León, y hermano de aquel señor obispo, ha publicado un bellissimo poema con el título de *Tetuán rendido*, en el que su musa se eleva á la grandeza del asunto, al contar las glorias de nuestro ejército y de sus ilustres generales.

Escriben de Menorca, con fecha 29 del pasado, dando cuenta de las primeras operaciones practicadas para arrojar el cable submarino que ha de unir aquellas islas al Continente. En la mañana de dicho dia, á las cuatro y media, fondeó cerca de la embocadura del puerto el vapor de guerra español *Buenaventura* y el mercante inglés *Estrella*; inmediatamente empezaron á arrojar el cable, cuya amarra dejaron fija en el cabo de *Caronck*; que está enfrente al castillo de San Nicolás, situado á la embocadura de este puerto. A las doce de la mañana salieron los dos mencionados vapores, arrojando el cable para fijar la otra amarra en el cabo de *Formentar* (Mallorca), adonde arribarían á la caída de la tarde.

El telégrafo tendrá la direccion siguiente:

— 269 —

«esto es, que no estando afiliado ostensiblemente en ningún partido, tengo la libertad y el derecho de anhelar el bien de mi patria por el camino que yo creo sea el mas ventajoso para ella. Libre, en fin, por el corazón, por el deber, por la familia, por la amistad, ¿podría usted encontrar muchos hombres que se encuentren en mi caso?»

—No por cierto, dijo la señora de Arizcun, y eso es precisamente lo que Julia temía.

La ansiedad de Enrique crecia por momentos, y siempre que la brigadiera nombraba á Julia, sus miradas trataban de adivinar qué tendrían de común aquellas dos personas tan diferentes en todo y tan estrechamente unidas al parecer.

—Pues bien, caballero, dijo por fin la niña de ojos negros levantándose y acercándose á Enrique; ahora soy yo la que va á preguntar á Vd. lo que Adela le preguntó anoche por mí, bien entendido que sus palabras de usted de anoche no lo comprometen en nada para hoy. Ayer las dijo usted á su pareja en un baile; ayer nos conocía Vd. menos; ayer no tenían solemnidad ninguna; hoy, por el contrario, va us-

— 268 —

«Solo tengo un amigo, dijo Enrique comprendiendo á la señora de Arizcun, y su amistad es de pocos dias; pero tan firme como si fuera de muchos años. Ese amigo, sin embargo, no puede coartar mis facultades ni mis deseos; primero porque nuestra divisa es servirnos mutuamente sin perjudicarnos el uno al otro, y segundo porque Dios sabe si vivirá mañana.»

—¿Ese hombre es don Eduardo Martínez? dijo la señora de Arizcun algo pálida y sobresaltada.

—Con efecto, señora, dijo Enrique.

—¿Y por qué dice Vd. que tal vez no vivirá mañana?

—Porque se bate, contestó Enrique ligeramente.

Adela hizo un movimiento de sorpresa y miró á su madre. Esta contestó á aquella mirada con otra que queria decir sin duda: «No me habian engañado.»

—Prosiga Vd., dijo la señora de Arizcun volviendo á tomar su calma habitual.

—Soy libre tambien, prosiguió Enrique, en el terreno de los amigos; y respecto á los compromisos sociales, puedo decir á ustedes que no tengo opinion política pública,

— 265 —

sucede. ¿No es justo que al tratar de contar con Vd. para un sacrificio ó la direccion de un negocio, se procure conciliar esto con su propia provecho? Suponga Vd. por un momento que una amiga que exigiera de Vd. una ausencia, le impusiera una carga difícil de cumplir ó un deber penoso que llenar; ¿no seria justo que tratara de proporcionar á Vd. ciertas ventajas que le hicieran menos difícil el encargo, y le produjeran utilidades provechosas para su porvenir?»

Enrique miraba á la brigadiera y á Julia sin comprender aun. La señora de Arizcun continuó:

—Supongamos que necesitado Julia de una persona inteligente, sagaz y noble para favorecerla y ayudarla en un proyecto se hubiese fijado en Vd. á pesar de conocerle tan poco, y le hubiera elegido entre tantos como se hubieran brindado á hacerlo; ¿se negaría Vd. á ayudarla entonces?»

—No solo no me negaría, dijo Enrique con pasion, sino que solo siento el tiempo que tardan Vds. en comunicarme mi suerte.

—Esa respuesta era la que se buscaba; si yo me he mezclado en todo esto, es por-

Desde el punto en que está amarrado el cable partirá por tierra a la estación de Menorca, que se situará en la calle del Rosario. De ella irá por tierra a Mahon (15 kilómetros); desde Fomentar (Mallorca) por tierra a Palma de Mallorca, y desde el punto conveniente de Mallorca se sumergirá el cable para Ibiza; desde esta isla se sumergirá otra vez hasta el punto designado en el reino de Valencia. De este modo estarán las islas instantáneamente en comunicación con todo el Continente.

## Noticias del extranjero.

Segun leemos en publicaciones extranjeras, la salud del Sultan de Turquía, alterada por tantas conmociones morales, es muy precaria, y casi públicamente se trata ya la cuestión de sucesión.

Los ministros y parientes están divididos sobre el particular.

Unos prefieren a Mourad, hijo de Abdul-Medjid; otros, al hermano del Sultan, Azub, de quien se habló mucho en la época de la última conspiración descubierta en Constantinopla.

La Hacienda seguía en el mismo desorden, y el Crédito público desquiciado.

A estas causas de disolución se agrega, que la carestía de subsistencias tiene soliviantado el pueblo de Constantinopla.

El gobierno francés cree conveniente asegurar por medio de sus tropas la tranquilidad de las provincias de Roma, Civita-Vecchia, Viterbo y comarca, que, según hace observar la *Presse*, son las que la tradición designa bajo el nombre de *Patrimonio de San Pedro*, que se compone sobre todo de los bienes alodiales de que hizo donación a la Santa Sede, en 1077, Matilde, gran condesa de Toscana.

Aunque las noticias de Nápoles por la vía ordinaria no pueden tener interés después de las que nos ha comunicado el telégrafo, trasladamos por lo curiosas las siguientes, que hallamos en una carta de Nápoles del 29 de agosto.

Los ministros han sido informados de las vanas tentativas que se han hecho para darles sucesores. Esta mañana se han presentado al rey, y con un tono burlon le han preguntado si era preciso que se retirasen. El rey les ha respondido con altanería y con un tono glacial:

—Señores, yo solo sé cuando será conveniente que os retireis.

El señor de Martino hizo observar al rey que la posición era difícil, que se les acusaba por los dos partidos, y por último, que el ejército no quería batirse.

—No te ocupes del ejército, dijo el rey interrumpiéndole; esto no concierne más que a mí y al ministro de la Guerra.

Pianelli intervino entonces para apoyar a Martino.

El rey se volvió entonces a Pianelli y le dirigió estas palabras:

—Eres tú, Pianelli, tú, ministro de la Guerra, el que pretende que el ejército no quiere batirse? Ah! el ejército no quiere batirse? Pues bien: veremos si se bate cuando yo esté a su cabeza. Yo montaré a caballo y tú vendrás a mi lado. Si morimos, yo moriré como rey y tú morirás como traidor.

S. M. hizo una señal, y los ministros se retiraron estupefactos porque nunca le habían creído capaz de tanta energía.

El cura de Belén, que lo es nuestro compatriota el antiguo profesor de la Universidad de Valencia, D. Manuel Forner, escribe el 15 de agosto a un amigo, suyo:

«Aquí en Belén, los cristianos no tienen intención de dejarse matar impunemente. Los latinos, griegos y armenios se han unido, y componen un

efectivo de mil hombres, armados de fusil, sable y muchos ademas de pistolas. Beitgiala asimismo, con 600 hombres armados, se unirá con los dos de Belén, y de la propia manera el pueblecillo de los pastores, que cuenta con 100 cristianos valientes; de modo que, por un mes a lo menos, protegidos por los altos muros de los tres grandes conventos, y metiendo dentro comestibles, con las mugeres, niños y viejos, podemos resistir hasta la venida de tropas europeas.

En Nazaret tienen asimismo la fortuna de tener un valiente jefe beduino llamado Aquiles, que, acampado entre Nazaret y Tiberiades, protege a los cristianos con sus trescientos caballos; sin su ayuda, los druzos ya hubiesen hecho en Nazaret lo mismo que en la montaña del Libano; y si no lo hacían los druzos, lo hubieran hecho los turcos.

En los demás puntos tienen los cristianos mucho miedo. A mí se me han presentado diferentes jefes turcos y beduinos, ofreciéndome su auxilio en caso de ser atacado Belén por los otros turcos enemigos de los cristianos. Yo les he dado las gracias, regalándoles al despedirse un saquito de azúcar y otro de café a cada uno.

Estoy persuadido que las ofertas de algunos de aquellos jefes son sinceras, pero no todas. Os suplico encarecidamente a ti y a todos los amigos, recojais y mandeis algunas limosnas para estos pobres cristianos, pues muchos de los 10,000 que están en la fortaleza de Damasco, custodiados por Abdel-Kader, deben venir por aquí, y ya podeis suponer en qué estado vendrán, desnudos y hambrientos. Espero, pues, que veáis de promover una suscripción, pues yo debo hacer frente a todo. Por mi parte, no pienso en la huida; aquí he de estar hasta el morir.

### PARTES TELEGRÁFICAS.

Nápoles 9. — Garibaldi ha entrado en esta capital

sin acompañamiento alguno de fuerza armada y ha sido recibido con entusiasmo.

Bolonia 9.

Aumenta la insurrección en las Marcas y en la Umbria.

Turin (sin fecha.)

Los sardos no han penetrado aun en las Marcas.

Espérase la respuesta al ultimatum dirigido al Papa.

Turin 8.

Este gobierno exige del Padre Santo el licenciamiento de las tropas extranjeras. Es un ultimatum, amenazado con la guerra si no se accede. El movimiento de tropas es grande.

Génova 8.

Ha causado aquí gran sorpresa la noticia de que de un momento a otro deben embarcarse tropas que han de invadir los Estados Pontificios.

Se dice estar declarada la guerra.

Bolonia 9.

Han estallado movimientos insurreccionales en Monte-Feltro, en Urbino y otras ciudades de los Estados del Papa.

Se enarbola la bandera tricolor y se aclama a Victor Manuel.

Pergola y demás pueblos sublevados de Sinigaglia, acuden con armas a fomentar el movimiento.

Han salido comisionados de las Marcas con objeto de implorar la protección del Rey de Cerdeña.

### ÚLTIMA HORA

De *El Porvenir* y de *La Andalucía*.

Madrid 11 a las cuatro y cincuenta minutos de la tarde.

Segun *El Times*, se han reconciliado los emperadores de Rusia y Austria, debiendo verificar una entrevista en Varsovia.

Ancona, Sinigaglia, Pésaro y Fano, en los Estados Pontificios, han sido puesto en estado de sitio.

El Consol de Cerdeña ha sido espulsado de Ancona.

La Gaceta publica el plan general para la construcción de carreteras que comprenden 34,335 kilómetros.

que teniendo mas experiencia que ella y mi hija, quedo dar a esta entrevista un carácter mas formal y severo; pero no porque ellas hubieran dejado de manifestarle a usted, peor que yo, de lo que se trataba.

—¿Tiene Vd. familia? dijo Julia obedeciendo sin duda a una indicación de Adela.

—La tengo, señorita; pero puedo, sin embargo, considerarme como solo y libre. Estoy lejos de ella, y me suministra la escasa renta que me produce la herencia de mis padres. Su carácter y sus costumbres, sin embargo, son tan diferentes de las mías, que solo me ligan a ella los lazos, no siempre firmes, de la sangre.

—Es Vd. libre entonces para dar su vida el giro que mas le convenga, dijo Adela mirando a Julia.

—Completamente libre.

—Esa libertad puramente material, dijo Julia, no es, sin embargo, la que mas necesitamos. La que mas debo desear es la libertad moral que no vive sujeta a ningún lazo voluntario; esa libertad de pensamiento, menos comun que la de acción; esa libertad de conciencia que no sujeta al corazón a ninguna costumbre ni a la imagina-

ción a ninguna esperanza. La libertad, en fin, mas difícil de hallar que la otra; la que deja al alma y al cuerpo dueños de sus pensamientos y sus obras, de sus horas y de sus proyectos, de sus gustos y de sus inclinaciones. Esa es la que yo deseo, y de la que queria hablarle a usted en este momento.

—He dicho antes, dijo Enrique sin apartar los ojos de Julia, que no me sentia con fuerzas para ser artista porque me faltaba lo que a tantos otros: esa sombra protectora que comprometa mas con su existencia que con su palabra, mas con su memoria que con su contacto, a aspirar a todo y a emprenderlo todo. Así pues, esa libertad difícil es la que yo poseo, la que yo tengo y la que puedo ofrecer a Vd.

—No se limitan solo los lazos que oprimen y sujetan a un hombre, dijo la señora de Arizcum, a una mujer ó a una ilusión; los hay tambien de compromisos sociales, de otros hombres, en fin, que suelen oprimir tanto ó mas que los otros y los cuales estorban mas, porque si los otros ligan, alientan al mismo tiempo; y estos, por el contrario, sujetan sin producir, y ocupan sin dar nada en cambio.

ted a pronunciarlas públicamente delante de mi amiga, a quien quiero como una hermana; delante de su madre, a quien considero la mía, y delante de Vd. mismo con cuya lealtad sin limites he contado. ¿Usted acepta el encargo que yo voy a darle? ¿Usted me promete ayudarme en una empresa que es noble y santa? Vd. se compromete, por fin, a salvar a un hombre la honra y tal vez la vida, y a hacer felices a dos mujeres, inocentes ambas de su desgracia?

—Yo no necesito ni quiero saber nada, dijo Enrique solemnemente, sino que usted necesita de mí y que yo desde ahora no me pertenezco; yo doy a Vd. mi palabra de honor y le juro a Vd. por la gloria de mi madre, cuyo nombre nunca he pronunciado en balde, que no la hare a Vd. arrepentirse de la elección que ha hecho de mí persona para ayudarla en un proyecto, sea el que sea; yo, en fin, juro consagrar a Vd. sola, mi voluntad, mi inteligencia y mi vida, hasta el día en que me diga usted: Es usted libre, porque ya no le necesito.

—Julia habia estado pendiente de los labios de Enrique, y sus dignas palabras ha-

**Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.**  
 La apertura del curso que debería verificarse el 16 del corriente, se prorrogó hasta el 1.º de octubre próximo: la matrícula continuará abierta hasta el 30 del presente, y los exámenes ordinarios de latin y castellano, los extraordinarios de las demás asignaturas y los de nuevo ingreso, se suspenden hasta el 24 y continuarán desde dicho día hasta el 30 del mismo.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados. Córdoba 10 de setiembre de 1860.—El secretario, Francisco Barbudo.

**Asignación de los señores facultativos de medicina y cirugía de esta capital, para la asistencia gratuita de los pobres de sus respectivas parroquias, bien sea que padezcan enfermedades comunes, ó bien sea que se desarrolle alguna epidemia.**

**CATEDRAL Y ESPÍRITU SANTO.**

**Médicos cirujanos.**—Don Mariano Criado, don Manuel Terroba, don Vicente Fernandez y Vasquez y don Francisco Bergel.

**Cirujanos.**—Don Rafael Ortiz y don Rafael Alvarez Peralta.

**SAN JUAN.**

**Médicos.**—Don Antonio Maria Cabero y don Luis Maraver.

**Cirujano.**—Don Rafael Eloriente.

**VILLA.**

**Médico cirujano.**—Don Manuel Fernandez Cañete.

**Cirujano.**—Don José del Pino.

**SAN MIGUEL.**

**Médicos.**—Don José Ceballos y don Manuel de Luna.

**Cirujano.**—Don José Calzadilla.

**SALVADOR.**

**Médicos cirujanos.**—Don Camilo Alzate y don Manuel Saenz Tejada.

**Cirujano.**—Don José Calzadilla.

**SAN ANDRÉS.**

**Médicos cirujanos.**—Don Manuel Olivares, don Rafael Villalba y don José Barbudo.

**Cirujano.**—Don Antonio Castiñeira.

**SAN LORENZO.**

**Médicos cirujanos.**—Don Leon Torrellas y don Mariano Barbero.

**Médico.**—Don José Garcia Delgado.

**Cirujano.**—Don José Quero.

**SANTA MARINA.**

**Médicos cirujanos.**—Don José Serrano Apolinario y don José Maria Rodríguez.

**Médico.**—Don Arcadio Garcia.

**Cirujano.**—Don José Rodriguez.

**SAN PEDRO.**

**Médicos cirujanos.**—Don José Valenzuela, don Mariano Guevara y don Antonio Castellano.

**Cirujano.**—Don Manuel Cobos.

**MAGDALENA.**

**Médico cirujano.**—Don Rafael Marchal.

**Cirujano.**—Don Mariado Bonilla.

**SANTIAGO.**

**Médico cirujano.**—Don Rafael Anchelerga.

**Médico.**—Don José Pequeño.  
**Cirujano.**—Don Mariano Bonilla.  
**AGERQUIA.**  
**Médicos cirujanos.**—Don Rafael Ceballos y don Mariano Nasquez.  
**Cirujano.**—Don José Gimenez Espejo.  
 Córdoba 10 de Setiembre de 1860.  
 —Rafael Chaparro.

**Miscelánea.**

**ERRATA.**—En nuestro número 245, y en la duodécima línea del suelto encabezado con «Publicacion estupenda,» dice: *sencibleria*; debe decir *sensibleria*.

**Como por encanto.**—Hemos tenido el gusto de visitar detenidamente el hospital establecido en el edificio llamado *La Caridad*, situado en la plaza del Potro, cuyo local se ha destinado al socorro de los infelices que puedan ser atacados por la enfermedad reinante, y no cuenten con los medios necesarios para ser asistidos por sus familias. Ocioso es enarecer la utilidad de estas casas de auxilio, de todos conocida; pero lo que en nuestro deber de escritores no podemos dejar pasar desapercibido es la parte que cada cual ha tomado en la creación del hospital, para que, ya que otra cosa no sea, el aprecio del público les sirva de justísima recompensa.

El Sr. Gobernador civil de la provincia, con el celo que todos le reconocen, llamó al Sr. D. Teodomiro Ramirez de Arellano, administrador del hospital de Agudos, y le indicó el pensamiento concebido, dándole las órdenes para su ejecucion. Esta se siguió con tal acierto y celeridad que bien puede justificarse el epigrafe. El Sr. Ramirez de Arellano, salvando no pocos obstáculos, consiguió abrir á las veinticuatro horas de recibida la orden, el improvisado hospital. En este tiempo fué reparada y blanqueada la parte interior del edificio, habilitado de las camas que se le habian designado, y quedó provisto de cuanto para el objeto de la creacion pudiera ser necesario. Las hermanas de S. Vicente de Paul, esos modelos de abnegacion cristiana, no solo acudieron á ejercer su benéfico ministerio, sino que nos consta que no quisieron hacer llevar lecho alguno donde descansar, para dedicarse mas asiduamente á la asistencia de los enfermos.

**BIEN HECHO.**—Parece que el hospital que va á establecerse en los Padres de Gracia está destinado á los soldados enfermos, con objeto de separarlos de los sospechosos que suelen entrar en el hospital general, donde antes se curaban aquellos.

**LA COSA ANDA FEA.**—La feria de Rute, que debía celebrarse en los dias 25, 26 y 27 del corriente, se ha suspendido como medida preservativa, sucediendo lo mismo con la de Pozoblanco, que debía tener lugar en los dias 24, 25 y 26 del mismo.

**QUE LO BUSQUEN.**—Al señor don José Antonio Denuy y Balda se le estravió un novillo de los que mandó para que se lidiassen en la plaza de

Palma del Rio el dia 24 de agosto próximo pasado. Dicho novillo es negro, visco del cuerno derecho y el izquierdo forma como la figura de un caldero con dos palitos arriba y dos abajo. La persona que tenga noticia de él se servirá dar conocimiento al señor alcalde de Palma del Rio, para que vuelva á poder de su dueño.

**PERFUMERIA.**—En la calle del Conde Gondomar hace mas de quince dias se ha abierto una, cuyo *grato aroma* está convidando al viajero asiático. Deseamos que la empresa del señor Ballesteros visite dicho establecimiento, para lo cual debe ser invitado por quien corresponda.

**JUSTOS POR PECADORES.**—Antes de ayer por la tarde, Rafael Lopez, que vive calle de Terrones, entró en polémica con su esposa Francisca Duarte, y tales contestaciones le daba, que el irascible consorte le tiró una canastilla, que fué á dar en el ojo derecho á Rafael Pantoja, niño de seis años. Si este angelito queda tuerto, es probable que cuando tenga edad de pensar, no sea muy afecto al matrimonio, por la esperiencia de esas pruebas de amor conyugal.

**LOS FANTASMAS DE BACÓ.**—Antes de anoche á las doce y media salió Manuel Rojas, que vive en la calle de Grada Redonda, en ropas menores á la calle pidiendo auxilio, porque decia que lo iba á matar un vecino llamado Antonio Bravo. Como aquel estaba un poco ebrio, no sabemos si se le antojarian los dedos huéspedes. Lo que es positivo, que con aquellas voces se promovió el escándalo consiguiente.

**¡QUE BONITA!**—Ha pasado la feria con sus primores, mas seguiremos rabiando con los dolores, y es que en la vida, aunque hallemos la gloria, nunca es cumplida. Si entre aquellas hermosas con tanta gala, seguí tras de tu huella como una bala, si fui hasta el Pozo, y allí bebimos agua, llenos de gozo: si exhalando suspiros sobre tu planta, te seguí hasta la Iglesia de la Fuente Santa, do mis pasiones suspendí, á Dios mandando mis oraciones; si cansado y rendido sobre las sillas, la palidez miraba de tus mejillas; si allí estasiado, contemplaba la gracia que Dios te ha dado; de mis penas en pago solo te pido, que jamás mis amores des al olvido, que nunca á cero reduzcas la esperanza del *revistero*. Si el rigor has probado del sentimiento, y ha vivido de amores tu pensamiento, el alma hiere, en tanto que te prueba cuanto te quiere. Vuelve los ojos, niña, alza la frente, que un corazón te sigue puro y ardiente. Vuelve, salada, y el *revistero* mira de

**LA ALBORADA.**

**PARÉCENOS PESADILLO.**—Cierta prior de un convento, en Pamplona, reclamaba á un censatario del mismo, llamado Pancracio Perez Pastor, algunas cantidades que adeudaba por pensiones vencidas, y despues de mediar muchos *dimes y directes* entre ambos, el prior le mandó una cuenta que sumaba sesenta y siete pesos,

poniéndole al pié las siguientes palabras:

«Sin vuestros siete ps. la comunidad no puede pasar mas tiempo; pagadlos, y constarán en los libros como pagados.»

Efectivamente, Pancracio Perez, deseoso de dar fin á tan enojoso asunto sin aflojar un cuarto, aprovechó la coincidencia de que el prior escribiese la palabra pesos en abreviatura, y satisfizo tan inocente capricho con la siguiente carta:

«Padre Pedro Pablo Pons, prior, Pamplona. Pensais prudentemente, pues pronto pienso pagaros para poder practicar planes pendientes, prior, ¿Pes pedís por pago? Perfectamente: pes percibid. Padre, permitidme proponeros pongais «Pancracio Perez Pastor pagó; por Pascua Pentecostés;» porque pudierais pedirme pagara pensiones pagadas precisamente por pes, pago propuesto por prudencia. Perdonad padre prior, porque ponga por principio pes poniéndolas por postre. Pancracio Perez Pastor.—(Son 67 ps.)»

Por lo no firmado, ACISGLO DE PRADOS.

**Boletín religioso.**

**Hoy.**—San Felipe y compañeros mártires.

**Jubileo circular,** en la Iglesia de San Juan de Letran.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

**COTIZACION DEL DIA 10 DE SETIEMBRE.**  
 3 por 100 consolidado... 00-00-00-00  
 3 por 100 diferido... 00-00-00-00  
 Deuda del personal... 00-00-00-00

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 11 de setiembre de 1860, á igual hora del 12.

Trigo.—Fanegas 90 1/2, de 00 á 49-50.

Cebada.—De 00 á 00-00 rs.

Fuera de la Alhóndiga.

Trigo.—Fanegas 290, de 45 á 52.

Cebada.—Fanegas 36, á 26-25.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 67 reales arroba.

Idem en molinos á 55.

Jabon blando á 17 cuartos libra.

En el mercado de granos de la corte se vendieron el 8, 2,140 fanegas de trigo, de 45 1/2 á 51 reales fanega. Quedaron por vender 398 fanegas. Cebada nueva de 23 á 25 1/2, vieja de 00 á 00 1/2. La algarroba á 29 1/2. Trigo trechel de 00 1/2 á 00 rs. fanega.

**SEVILLA.**—Precio de granos en el mercado de la Alhóndiga el 11 de setiembre de 1860.

Trigo de 50 á 60 1/2.—Cebada, de 30 1/2 á 32 1/2.

**MÁLAGA.**—Mercado de la Alhóndiga del 6 de setiembre.

Trigo de 1.ª calidad, de 50 á 68.—Id. de 2.ª, de 63 á 65.—Id. de 3.ª, de 58 á 62.

**VENTA DE BIENES NACIONALES.**  
Remate para el día 5 de Octubre de 1860, á las doce de su mañana.

**CORPORACIONES CIVILES.**

**PROPIOS.**

**Segunda subasta.**

**Fincas rústicas.—Menor cuantía.**

Núm. 46 del inventario.—El pedazo 29 de un chaparral diseminado en el término de Espiel, pago de la Caridad, procedente del caudal de Propios de la misma, cuyo arbolado se halla enclavado en 21 fanegas de tierra de la propiedad de los herederos de D. José Barbero, y consta dicho arbolado de 34 encinas y 50 chaparros, los que han sido capitalizados por los 39,20 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 882 rs. y tasados en 960, y siendo menor la capitalización se subasta por ella en 882 reales.

Núm. 46 del inventario.—El pedazo 30 del terreno referido, pago del Molino del Valle, procedentes de citados Propios, cuyo arbolado se encuentra enclavado en 13 fanegas de tierra de la propiedad de los herederos de José Barbero, dicho arbolado consiste en 40 chaparros, los que han sido capitalizados por 16 rs. de renta anual y graduados los peritos en 360 rs. y tasados en 400 rs., y siendo menor la capitalización se subasta por ella, 360 reales.

Núm. 46 del inventario. El pedazo 31 del terreno anterior, al pago del Valle, procedente de Propios, cuyo arbolado se encuentra enclavado en 3 fanegas y 6 celemines de tierra de la propiedad de los de José Barbero, y consta dicho arbolado de 25 chaparros, los que han sido capitalizados por los 40 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 225 rs. y tasados en 420, y siendo menor la capitalización se subasta por ella, 225.

Núm. 46 del inventario. El pedazo 32 del anterior terreno, pago de la Caridad, procedentes de citados Propios, cuyo arbolado se halla enclavado en 3 fanegas de tierra de la procedencia de los herederos de José Barbero; dicho arbolado consiste en 21 encinas: las que han sido capitalizadas por los 16,80 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 378 rs. y tasados en 420 reales, y siendo menor la capitalización se subasta por ella, 378.

La primera subasta de estas fincas tuvo lugar el día 31 de julio último. Se procede á segundo acto por disposición del señor gobernador.

Los anteriores pedazos han sido declarados enagenables por el señor Ingeniero de Montes de esta provincia.

**ADVERTENCIAS.**

- 1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.
- 2.º El precio en que se rematasen las fincas que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía, y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El primero á los quince días

siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los 15 plazos y 14 años que previene el art. 6.º de la ley de 1.º de Mayo de 1855, con la bonificación del cinco por ciento que el mismo otorga á los compradores y anticipen uno ó mas plazos, pudiendo este hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida conforme lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo, durante 19 años. A los compradores que anticipen uno ó mas plazos no se les hará más abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las Instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta provincia, los de que se trata no se hallan gravados con carga alguna; pero si apareciesen posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que en la citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Fuente Obejuna.

**NOTAS.**

1.º Se consideran como Bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia é Instrucción pública, cuyos productos se ingresen en las cajas del Estado, y demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y todos pueblos.

2.º Son bienes del Estado, los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los de secuestro del ex-infante D. Carlos.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de la finca inserta en el precedente anuncio.

**Seccion de anuncios.**

**Venta del fruto de bellota de la dehesa de Tomillos.**

Se anuncia la venta del fruto de bellota de las nueve majadas, Sierra Mollina, Breña, Viña, Ventosilla, Fuente de la Arena, Chozuelas, Pasada, La Mata y Carnerin, que constituyen esta dehesa, propia del excelentísimo señor marqués de Benamejía.

El señorío no se reserva ninguna para venderla privadamente, ni reconoce mas privilegio que la mejor proposición.

El acto tendrá lugar el día 4 de octubre á las once de su mañana en la misma casería de esta dehesa, donde se encontrará de manifiesto para todos el pliego de condiciones y los aforos de cada una de las majadas.

Tomillos 1.º de setiembre de 1860.—El administrador, Mariano García Tejera.

**Bases y reglas para los repartimientos de la contribucion de**

Consumos, graduado estos por las personas de cada familia y las facultades que posean con arreglo al art. 218 de la Real Instrucción de 24 de Diciembre de 1856.

El precio de cada ejemplar 6 reales de vellón.

Los pedidos á D. Nicolas Laborde, oficial de la contaduría de Hacienda pública de esta provincia.



**BAZAR DE CAMAS INGLASAS,**

**EN CÓRDOBA.**

Calle de la Librería, núms. 59 y 60.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Confiterías.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PANDO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45, (s.)

**FÁBRICA DE PIANOS**

**DE DON CAYETANO PIAZZA,**

**EN SEVILLA,**

**plaza de San Vicente.**

Los construyen de todas clases y con perfeccion y economía.

De seis y media octavas verticales á 3,500 reales; y de siete octavas y tres cuerdas por punto 5,000 rs. Se dan á plazos, siendo persona conocida, ó con la garantía necesaria, de un modo convencional.

En la administración de este periódico se admiten pedidos.

**Arrendamiento.**

Recaudacion especial de memorias, aniversarios y demás cargas espirituales de esta capital.

Se arrienda por tres años desde el 15 de setiembre próximo, unas casas en esta ciudad núm. 4 moderno y 22 antiguo, calleja de Cea, próxima á la Puerta de Almodovar.

La llave y el pliego de condiciones

están en la recaudacion del ramo, establecida calle de San Pablo núm. 51 moderno, donde se oyen proposiciones hasta el día 8 de setiembre en el que á las doce de su mañana quedará arrendada al mejor postor.

**Suscripciones.**

Garibaldi y sus glorias, por Evaristo Escalera, precedida de una introduccion por D. Carlos Rubio.

Consta la obra de 25 á 30 entregas á un real, compuestas de doce páginas en cuarto.

El Payaso, periódico redomado, lechuzo y saltimbanco.

Se publica todos los domingos y cuesta por un mes 4 1/2 rs. y 12 por trimestres. Hace regalos de lotería.

La Verdad, diario político y literario. Edicion de Madrid. Trimestre 54 reales.

La Opinion, diario liberal. Edicion de Valencia. Tres meses 28 rs., seis 54.

Interesante á los profesores de primera enseñanza.

Libros de visita de Inspeccion de Escuela con el reglamento genral para la administración y régimen de la enseñanza pública, aprobado por S. M. en 20 de julio de 1859.

Manuales de Agricultura y Cartillas agrarias por D. Alejandro Oliván.

Se suscriben en la librería de D. Francisco Lozano.

Tratado histórico de la verdadera Religion con la refutacion de los errores que han intentado combatirla en diferentes siglos, por el Abate Bergier, y traducido del francés por D. Alejandro Valcarcel y Diaz. Prévia censura y licencia eclesiástica. Constará la obra de ocho tomos y cada uno de diez y seis entregas de treinta y dos páginas cada una, á dos y medio reales. Se facilitan los prospectos en la misma librería.

**EL COCORA,**

**REVISTA DE FLAQUEZAS HUMANAS; PERIÓDICO FESTIVO**

que se publica en Madrid 8 veces al mes.

Su administración está situada en la plaza de los Ministerios, núm. 3.

**PRECIOS.**

IGUALES EN MADRID Y PROVINCIAS.

- Por un mes. . . . . 8 rvn.
- Por tres. . . . . 20 rvn.
- Por seis. . . . . 36 rvn.
- Un número suelto. . . . . 2 rvn.

**FERRO-CARRIL DE CÓRDOBA A SEVILLA**

**SALIDA DE CÓRDOBA.**

Primera, á las seis y treinta minutos de la mañana.

Segunda, á las cinco y treinta minutos de la tarde.

**SALIDA DE SEVILLA.**

Primera, á las siete de la mañana.

Segunda, á las cinco de la tarde.

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS. CÓRDOBA: Imp. de este periódico, plazuela de Fria, 31 á cargo de D. José Gómez.